



COMUNICADO 041- 05 de Mayo 2021

DE: AREA DE CALIDAD

PARA: RECTORAS Y RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MAGDALENA

ASUNTO: Experiencias significativas asociadas a cómo se han establecido y adaptado los criterios de evaluación de los aprendizajes y las consideraciones que frente a esto se han dado en el SIEE.

Apreciados rectores

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta la propuesta de acompañamiento "**Sistema Institucional de evaluación de estudiantes**" la cual dio inicio el pasado 23 de abril, por medio de un encuentro a nivel nacional vía YouTube, en el que se socializaron experiencias de diferentes Establecimientos Educativos, sobre el diagnóstico y la nivelación, la Subdirección de Referentes y Evaluación del Ministerio de Educación Nacional, se invita a las instituciones educativas a la participación enviando por medio de un video, experiencias significativas asociadas a cómo se han establecido y adaptado los **criterios de evaluación de los aprendizajes y las consideraciones que frente a esto se han dado en el SIEE.**

Las experiencias deben enviarse al correo del Área de Calidad calidadeducativasedmagdalena@gmail.com **a más tardar hasta el día 14 de mayo** Una vez la secretaría reciba las experiencias de los Establecimientos Educativos, se escogerá la experiencia que se considere más significativa y se enviara al Ministerio de Educación.

Desde el Ministerio se realizará un segundo filtro en el que se seleccionarán seis experiencias para ser socializadas en el encuentro general. Dicho encuentro tendrá lugar el 21 de mayo por medio de Youtube, donde se compartirán experiencias entre establecimientos educativos sobre la temática seleccionada.

Es por esto que, el correo en el que se envié la experiencia seleccionada por la secretaría deberá contener la siguiente información para contactar al profesional que socializará la experiencia y responderá preguntas de los participantes al encuentro:





- Nombre del profesional que socializará la experiencia
- Número de celular
- Correo electrónico

Es necesario que los Establecimientos Educativos tengan en cuenta las características con las que debe contar el video:

El video debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

Sobre los criterios de la evaluación (reglas que la estructuran, instrumentos, tiempos, seguimiento, etc.)

1. ¿Cómo participa la comunidad educativa de su institución en los aspectos asociados al establecimiento de los criterios de la evaluación?
2. ¿Cómo se definen y socializan los criterios de la evaluación en su Establecimiento Educativo?

Sobre los criterios de evaluación de los aprendizajes

¿Cómo se establecen los criterios de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en su Establecimiento Educativo?

1. ¿El establecimiento tiene determinada alguna estructura para definir los criterios de evaluación de los aprendizajes?
2. ¿Se definen criterios de evaluación de los aprendizajes no solo para las áreas o asignaturas? Evidencie ejemplos
3. ¿Cómo se relacionan los criterios de evaluación de los aprendizajes con los niveles de desempeño?
4. Desde el marco de la flexibilización curricular y alternancia educativa, ¿qué decisiones se han tomado en cuanto a los criterios de evaluación de los aprendizajes?
5. En el marco de la educación inclusiva, ¿qué consideraciones se tienen sobre los criterios de evaluación de los aprendizajes?

Consideraciones técnicas del video:

- Duración máxima de 15 minutos





- Formato MP4 con relación de pantalla 16:9
- Verificar que el audio y la imagen sean adecuadas
- Se recomienda no ambientar el video con música de fondo
- En el primer minuto del video se debe indicar el nombre del Establecimiento Educativo y a la Secretaría de Educación a la que pertenece.

Nota: El enlace para participar en el encuentro general, en el que se socializarán las seis experiencias, será enviado al Área de Calidad en la semana del 21 de mayo, para que sea difundido con los Establecimientos.

Cordialmente,

n

MANUEL MARIN PEREA
Líder de calidad educativa.

royectó: Vanessa Sánchez – PU Evaluación

